

MENDOZA, **18 JUN 2026**

VISTO:

El Expediente: 18438/2026, en el que el egresado Franco Emiliano LEYES CATANA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero en Mecatrónica”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 19/21 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Franco Emiliano LEYES CATANA (DNI: 41.770.627), nacido el 18 de marzo de 1999 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero en Mecatrónica” de la carrera de grado “Ingeniería en Mecatrónica”, con fecha de egreso el 27 de octubre del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 421/2026